
	<b>TIERRASUA S.A.S</b> <b>901.285.377-2</b>	Código: GJC-FO-08
	<b>FORMATO APROBACIÓN DE GARANTÍA</b>	Versión: 00
	<b>GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN</b>	Fecha: 02-12-2024 Página 1 de 2

### ACTA DE APROBACIÓN PÓLIZA

Una vez revisado el anexo No.2 de la POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. BY-100064371, por medio de la cual se garantizan los amparos: Cumplimiento del contrato, Buen manejo del anticipo, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales y estabilidad de la obra, expedida por SEGUROS MUNDIAL, de fecha diecisiete (17) de abril de 2026, y el anexo No. 2 de la POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No. BY-100010975, de fecha diecisiete (17) de abril de 2026 expedida por SEGUROS MUNDIAL, en razón a suscripción de acta de inicio de fecha 17/04/2026 del contrato IPVO-006-2026, celebrado entre la sociedad **TIERRASUA S.A.S**, identificada con NIT 901.285.377-2 y **CDNI INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S**, con NIT 901.209.686-1, representada legalmente por ANDRES CAMILO ALARCON GUTIERREZ, identificado con cédula 1.049.614.470 de Tunja, cuyo objeto es **“SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIALES PARA LA EJECUCION DEL TRAMO VÍA 55BY14 CRUCE RUTA 5502 – OICATÁ – CHIVATÁ EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.8562435/3827 DE 2025, CUYO OBJETO ES “PARA EL APOYO AL MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL SECUNDARIA Y Terciaria del Departamento de Boyacá.”**, por un valor TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS PESOS CON QUINCE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$3.498.819.923,15), con plazo de ejecución de TRES (03) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio y previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato

Teniendo en cuenta que reúne las exigencias legales y contractuales se le imparte la aprobación así:

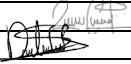

GARANTÍAS	VALOR	VIGENCIA		PORCENTAJE DE ASEGURAMIENTO
		DESDE	HASTA	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$3.498.819.923,15			

	<b>TIERRASUA S.A.S</b> <b>901.285.377-2</b>	Código: GJC-FO-08
	<b>FORMATO APROBACIÓN DE GARANTÍA</b>	Versión: 00
	<b>GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN</b>	Fecha: 02-12-2024 Página <b>2</b> de <b>2</b>

Cumplimiento del contrato	\$349.881.992,32	17/04/2026	22/01/2027	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato
Buen manejo del anticipo	\$1.399.527.969,26	17/04/2026	22/11/2026	100% del valor entregado por concepto de anticipo
pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$349.881.992,32	17/04/2026	23/07/2029	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato
Estabilidad de la obra	\$ 699.763.984,63	Un (01) año contado a partir de la fecha de recibido de la obra		Veinte (20%) por ciento del valor total del contrato
Responsabilidad civil extracontractual	\$525.271.500	17/04/2026	23/07/2026	300 SMMLV

La presente se firma en Tunja, a los veinte (20) días del mes de abril del 2026.

  
**JOHN ERNESTO CARRERO VILLAMIL**  
 Gerente General

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó	Laura Catherine Rivera Echenique	Directora Dep Jurídico	
Elaboró	Dana Catalina Suesca Rodríguez	Contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			